

BASES DEL III TORNEO DE PADEL DE LA SOLANA

Art. 1.- El Área de Deportes de La Solana, organiza la **III Torneo de Pádel de La Solana**, que dará comienzo el **29 de noviembre de 2014**. La edad mínima para inscribirse será de 14 años cumplidos. Se establecen dos categorías masculina y femenina. Si se inscribiera una pareja mixta, entraría a jugar dentro de la categoría masculina.

Art. 2.- La inscripción se podrá hacer on-line en la página www.lasolana.es o en la oficina del Área de Deportes (Ed. José Vicente Ortiz, Avd. del Deporte s/n) y el pago de la cuota **20 euros**, se realizará a través de la tarjeta monedero.

Art. 3.- En cada partido sólo se permitirá **5 minutos de peloteo** y **se jugará al mejor de dos sets**, si en ellos se llegase con igualdad a 6 juegos se disputará a **Tie Break**. El jugador que gane el partido se anotará 1 punto y el perdedor 0 puntos.

Art. 4.- En cada partido se concederán **5 minutos de cortesía** a partir de la hora fijada para la celebración del encuentro, si transcurridos los mismos, algún jugador o los dos no se encontrasen en la pista, se considerará una incomparecencia, perdiendo el choque por un doble 6 – 0.

Art. 5.- Los partidos se jugarán los viernes tarde (opcional), sábado por la tarde y domingos por la mañana y tarde (opcional). La organización, podrá decidir jugar partidos los sábados por la mañana. **Se permitirá adelantar partidos**, siempre que las dos parejas se pongan de acuerdo en el horario **y abonen el importe del alquiler de la pista**. Además deben comunicarlo en la instalación para que pueda ser utilizada la pista por otros usuarios (en caso de no comunicarlo se considerará a las dos parejas incomparecencia). NO ESTÁ PERMITIDO RETRASAR PARTIDOS.

SALVEDAD PARA LA PRIMERA JORNADA: ANTE LAS PREVISIBLES LLUVIAS, SE PUEDEN APLAZAR PARTIDOS DE LA PRIMERA JORNADA, DEBIENDO QUEDAR TODOS LOS PARTIDOS JUGADOS PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE. SI NO ES POR CAUSAS CLIMATOLÓGICAS, SE DEBERÁ ABONAR LA PISTA DEL PARTIDO APLAZADO.

Art. 6.- La pareja que gane el partido estará obligada a anotar el resultado obtenido en el acta, y los dos capitanes deberán firmar la misma.

Art. 7.- Si se tuviese que suspender un encuentro una vez empezado por lluvia, los jugadores se pondrán de acuerdo para disputar el resto de partido que empezaría con el resultado existente antes de la suspensión, salvo que estén de acuerdo para empezar un nuevo partido, si no hubiese acuerdo para jugar, la organización fijaría la hora del encuentro.

Art. 8.- En caso de enfermedad o lesión de algún jugador, se le dará el partido por perdido por un doble 6-0.



Art. 9.- Si un jugador se retira una vez empezado el partido por lesión o rotura de la pala, se le daría el partido perdido.

Art. 10.- La liga se disputará por el sistema de grupos por sorteo, donde pasarán los dos primeros clasificados de cada grupo a la Final A, y el resto pasarían a encuadrarse en la Final B.

Art. 11.- Esta liga local, al contrario que otras, no cuenta con Régimen Disciplinario para contemplar posibles sanciones. Sin embargo, la organización creará un comité de competición que estará formado por el Coordinador del Área de Deportes y un representante de la Liga, que castigarán cualquier incidente de acuerdo con su propio criterio.

Art. 12.- Se entregarán tres trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Art. 13.- Para que se celebre el torneo será necesario un mínimo de participación de 16 parejas en categoría masculina y 8 parejas en categoría femenina.

Art. 14.- El hecho de participar en esta liga supone la aceptación de estas bases. Cualquier otro tipo de incidencia, será dictaminada por el Área de Deportes.

**La Solana 15 de Noviembre de 2014
Coordinador del Área de Deportes**

fdo. Fernando García Alhambra